



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-4562

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 12-03-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 22-03-2021

Folio: 2021-4562
Certificado de ingresos: 2021-254523
SELLO

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: KAREN MARISA ORTEGA LECHUGA
Domicilio: [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACIÓN CASA HABITACIÓN
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 159-055-013
Propietario: KAREN MARISA ORTEGA LECHUGA
Domicilio: CALLE ALMEIRA 2700 COLONIA ANDALUCIA -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE ABRIL DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	0.00	25.59	COCHERA	229.34
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	25.59		45.87
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	0.00	0.00	25.59		22.93
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	25.59		45.87
TOTALES			0.00	0.00	51.18		\$ 344.01

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

956 DORA YAMILE FLORESAFA VALDEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 22-03-2021 14:48:31

Usuario:

Dirección: null

302d0214637f2d012355029804c6ec691e55f9ec60c846120215009388573ce67503f38670bd3674e60584863e2701